



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Viernes , 02 de diciembre de 2022 | Inicio de sesión

Contáctenos

Búsqueda...



MADR noticias Ministra Cecilia López propone hacer una Reforma Agraria solo para el sector cafetero

[Tweet](#)

1/12/2022

Ministra Cecilia López propone hacer una Reforma Agraria solo para el sector cafetero



Esta nueva reforma incluiría incentivos para incrementar el área sembrada de pequeños productores, renovación de cafetales, el fomento de gestión del riesgo y acceso a instrumentos financieros, entre otros temas.

- El 54% de los productores cafeteros se encuentran en pobreza o vulnerabilidad, de acuerdo con el Sisbén IV.

Bogotá, Primero de diciembre de 2022 (@MinAgricultura). La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, participó en el Congreso Nacional Cafetero. Allí propuso hacer una Reforma Agraria para este sector con el objetivo de sacar a los productores de la pobreza y evitar la tendencia de dividir las tierras de los cafeteros en microfundios.

“Mi propuesta es hacer una Reforma Agraria en el sector cafetero. Pero esa Reforma la tienen que hacer los cafeteros. El Gobierno puede apoyar en términos de conocimiento, pero la tienen que hacer los cafeteros con sus recursos”, aseguró la ministra López Montaña.

Actualmente, el 54% de los cafeteros se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, de acuerdo con la encuesta Sisbén IV.

En este sentido, la Ministra agregó que “la actividad cafetera, que puede generar US\$4.000 millones en exportaciones, no puede tener esa cantidad de productores en situación de pobreza. La idea es que salgan de la pobreza y puedan ampliar el tamaño de los predios en los que se cosecha café”.

La propuesta de Reforma Agraria para el sector cafetero incluiría temas como incentivar el incremento de áreas sembradas de los pequeños caficultores, renovación del área sembrada, fomentar una adecuada gestión del riesgo, proteger los ingresos de los pequeños productores, facilitar el acceso a instrumentos financieros y de seguro, sustituir las importaciones a través de la siembra de robustas, así como apoyar con insumos y fertilizantes a los productores.

Adicionalmente, la Minagricultura indicó que con el Banco Agrario se están adelantando estrategias para garantizar que el endeudamiento que tienen los productores actualmente, en el cultivo de café y otros más, no sea un freno para sacar adelante las próximas cosechas.

Finalmente, la Ministra informó que va a incluir a los cafeteros en el apoyo que está entregando el Ministerio de Agricultura con el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA), el cual consiste en reembolsar el 20% de la compra de los insumos como fertilizantes simples o compuestos para cultivos y alimentos balanceados para la cría de animales.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

Cecilia López Montaña
MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jiménez N°. 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- Política de seguridad de la información. [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
- Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Términos y condiciones de uso.
- Autorización de uso de contenidos.

